www.miled.com

MILED MÉXICO



CIUDAD DE MÉXICO | **MIÉRCOLES 4 DE SEPTIEMBRE DE 2024** | AÑO: XII | NÚMERO: 4540 | PRECIO $ 5.00

DON MILED LIBIEN KAUI | PRESIDENTE EDITOR

LA CONSTITUCIÓN DE CDMX APROBÓ CAMBIOS A LA PROPIEDAD PRIVADA

Con el cambio, se abre la posibilidad para que el gobierno capitalino lleve a cabo expropiaciones si considera que "son de interés público"



14

CLARA BRUGADA TOMARÁ PROTESTA EL SÁBADO 5 DE OCTUBRE

De acuerdo a este calendario aprobado por la Junta de Coordinación Política y avalado por el pleno, habrá 31 sesiones ordinarias y cuatro solemnes



16

Reanudan sesión del Senado, en sede alterna y discuten reforma judicial

Diputados federales del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano advirtieron que la discusión de la reforma al Poder Judicial en un gimnasio sin la garantía de la transmisión y comprobación de quórum podría derivar en impugnaciones, pese a ello, Morena y sus aliados aprobaron que se discuta

12

Vecinos develan placa de reconocimiento al trabajo de Lía Limón en Álvaro Obregón

La alcaldesa les agradeció por haber trabajado de la mano con ella durante estos tres años y hacer realidad el mejoramiento de su entorno

Sergio Camacho

Vecinos de la unidad habitacional Bosques del Sur develaron una placa en reconocimiento al trabajo que la alcaldesa, Lía Limón, ha realizado en favor de su comunidad.

Arturo Vargas, representante de los vecinos afirmó que este es un agradecimiento a su persona "con esta placa que simboliza nuestro respeto y cariño hacia usted".

En respuesta, Lía Limón les agradeció por haber trabajado de la mano con ella durante estos tres años y hacer realidad el mejoramiento de su entorno. Esto, dijo, gracias a que se ejerció un gobierno de tiempo completo: "Este ha sido un gobierno que ha trabajado 24/7 porque yo así entiendo el servicio público, con mucho compromiso". La alcaldesa resaltó que este es un reconocimiento que comparte con todo un equipo que también dejó su resto por hacer bien las cosas en Álvaro Obregón, con pocos recursos y muchísimo empeño. Señaló que al igual que en Bosques del Sur, se trabajó continuamente en las 45 unidades habitacionales que existen en la alcaldía. Entre otras de las acciones realizadas enumeró:

* Mantenimiento de áreas verdes
* Recuperación de espacios públicos
* Reparación de luminarias
* Balizamiento en áreas comunes
* Instalación de pasamanos
* Jornadas de pintura
* Instalación de captadores de lluvia

"Solo hicimos nuestro deber como servidores públicos", enfatizó finalmente Lía Limón. Cabe destacar que en sus tres años al frente de la demarcación Lía Limón también dio mantenimiento a más de 76 mil 600 puntos de luz, se repararon casi 10 mil fugas de agua, se construyeron 16.7 kilómetros de redes de agua potable y 9 kilómetros de drenaje y se retiraron más de mil toneladas de basura.



LIC. RAÚL LIBIEN SANTIAGO
Director Ejecutivo

DON MILED LIBIEN SANTIAGO
Director General Fundador

DON MILED LIBIEN KAUI
Presidente Editor

L.A.E. GABRIELA LIBIEN SANTIAGO
Directora General

L.A.E. CLAUDIA LIBIEN SANTIAGO
Gerente General

MARIA DEL CARMEN LIBIEN SANTIAGO
Gerente

ARQ. ELIZABETH LIBIEN SANTIAGO
Directora de Relaciones Públicas

LIC. MAURICIO SALOMON ANDONIE
Director del Valle de México

ING. VICTOR HANNA CABALLERO
Director de Informática - Fundador

ING. ARNULFO JIMÉNEZ TORRES
Ejecutivo de Medios

ING. JESÚS MANUEL CÁZARES ZEPEDA
Director de Informática

GUILLERMO PADILA CRUZ
Dirección de Ediciones

EFRAIN PADILLA CRUZ
Director de Ediciones

LIC. SERGIO CAMACHO GARCIA
Coordinador del Valle de Toluca

CARLOS HERNÁNDEZ SANTAELLA
Coordinador del Valle de México

NORMA RAMÍREZ
Coordinadora del Valle de México

EVODIO MADERO OLIVAR
Contralor

MILED MÉXICO edición matutina diaria. Se edita en su propia planta de Impresiones MLS S.A. de C.V. en Lázaro Manuel Muñoz No. 106 Col. Altamirano. Toluca de Lerdo, Méx. C.P. 50130. Teléfonos: 722 2179880 y 722 2179646. Fundado el 31 de Marzo de 2012. Se distribuye en la Ciudad de México e Interior del País. Certificado de Reserva de Derechos al uso Exclusivo del Título (Indautor) No. 101 110S16475100-2013-04. Certificado de Licitud de Título y Contenido No.16214. Servicios informativos de las agencias Notimex, SUN, EFE, United Feature Syndicate, Inc. NY, United, AP. Oficinas y Salas de Redacción en Nayarit No. 88 Col. Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. C.P. 06760. Tel. 55644070. Precio del Ejemplar $5 pesos. Números atrasados el doble. Asociado a AIPE (Asociación Internacional de Prensa). Distribuido por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C. Los firmantes son responsables de sus artículos. Se prohibe la reproducción total o parcial del contenido de esta edición. Dirección en Internet www.miled.com

Encienden alumbrado patrio en el Zócalo capitalino

Son 12 mosaicos luminosos monumentales los que desde esta noche decoran el Edificio de Gobierno, el Edificio Virreinal, el Centro Joyero y el Edificio de Mercaderes, ubicados en torno a la plancha de concreto

Jesús Hernández

En la esquina de avenida 20 de Noviembre y la Plaza de la Constitución, un luminoso escudo nacional tridimensional, de 16 metros de altura y más de 5 toneladas de peso, fue encendido esta noche por autoridades capitalinas, encabezadas por el jefe de Gobierno, Martí Batres, como parte del alumbrado patriota que decorará edificios emblemáticos del Zócalo capitalino. Son 12 mosaicos luminosos monumentales los que desde esta noche decoran el Edificio de Gobierno, el Edificio Virreinal, el Centro Joyero y el Edificio de Mercaderes, ubicados en torno a la plancha de concreto, donde previo al encendido del alumbrado, Batres develó una placa alusiva a la peatonalización del Zócalo, en presencia de unas 200 personas paseantes. "Esta transformación del Zócalo capitalino permitirá a las personas apropiarse de la principal plaza cívica del país y hacer uso cultural, político y social de ella", es la leyenda inscrita en la placa colocada en el edificio del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, en la esquina de 20 de Noviembre y Plaza de la Constitución. En esa bocacalle del Primer Cuadro, a unos pasos de la monumental figura del escudo nacional, fue colocado el templete, donde Batres e integrantes del gabinete capitalino, junto con alrededor de 200 personas que presenciaron el acto público, hicieron la cuenta regresiva para encender el alumbrado septembrino.

"Aquí tenemos un decorado en tercera dimensión, con una figura que representa un águila en un nopal, devorando una serpiente. Es la figura más grande que se ha colocado, para un alumbrado decorativo, pues mide 16 metros de altura y pesa más de 5 toneladas. Esta iluminación especial, incluye además a nuestros héroes y nuestras heroínas de la primera, la segunda y la tercera transformación", expuso el mandatario.

Al respecto, el secretario de Obras, Jesús Esteva, explicó que en el edificio de Gobierno están las figuras alusivas a personajes destacados de la Independencia, que son Miguel Hidalgo, Josefa Ortiz de Domínguez, José María Morelos y Pavón, y Leona Vicario. En el edificio del Antiguo Palacio del Ayuntamiento están plasmados los personajes del periodo de la Revolución Mexicana: Emiliano Zapata, Ricardo Flores Magón, Felipe Carrillo Puerto y Francisco Villa. Y en el edificio de Mercaderes están las figuras luminosas de Benito Juárez, Francisco I. Madero, Lázaro Cárdenas y Quetzalcóatl. Esteva refirió que en la instalación del alumbrado participaron 110 trabajadores de la Dirección General de Servicios Urbanos, y se ocuparon 32 mil focos de LED, 16 kilómetros de escarcha y festón, 8 kilómetros de manguera, 5 toneladas de varilla de ⅜ 3 toneladas de alambrón, 20 kilómetros de cables de alimentación.



Martí Batres
@martibatres

Conmemoramos en el Zócalo Peatonal el 214 Aniversario del inicio de la Independencia con el encendido del alumbrado decorativo que esta ocasión está compuesto por una pieza tridimensional, la cual representa un águila, de 16 metros de altura, devorando a una serpiente.

Además, en los edificios que rodean la Plaza de la Constitución se aprecian los rostros de las heroínas y héroes que protagonizaron las tres primeras transformaciones de México:

Primera transformación:
-Miguel Hidalgo y Costilla
-Josefa Ortiz
-José María Morelos y Pavón
-Leona Vicario

Segunda transformación:
-Emiliano Zapata
-Ricardo Flores Magón
-Felipe Carrillo Puerto
-Francisco Villa
-Francisco I. Madero
-Lázaro Cárdenas

Tercera transformación:
-Benito Juárez

El México prehispánico:
-Quetzalcóatl

México es una nación independiente, no es colonia ni protectorado de ninguna potencia.

¡Felicidades a las y los compañeros de @SOBSECDMX por su gran trabajo!

Coparmex llama a legisladores a reflexionar sobre riesgos de reforma judicial

La dependencia expuso que las decisiones de cualquier reforma deberían tener un resultado del más amplio consenso social y político

Evodio Madero

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), llamó a los legisladores a reflexionar sobre los riesgos que la reforma al Poder Judicial podría traer a la estabilidad jurídica, económica y social del país, y propuso un diálogo plural para debatir. "El modelo planteado por la reforma que se discute en el Congreso no está orientado a la calidad ni a la independencia. Por el contrario, resultará en una captura de los poderes judiciales en un entorno en que carecemos de un legislativo plural independiente y deliberativo", dijo en un comunicado. Expuso que esa reforma debe abrirse a un proceso más amplio de escucha y diálogo plural, de tal manera que las decisiones sobre cualquier reforma sea el resultado del más amplio consenso social y político.

"México se encuentra en un momento crítico en el que las decisiones que tomemos hoy definirán el futuro de nuestra nación. Es fundamental que cualquier reforma al Poder Judicial sea abordada con la seriedad y responsabilidad que la situación amerita, priorizando siempre el bienestar de la sociedad y la necesaria certeza jurídica para la estabilidad de nuestro país"

Indicó que en el ámbito internacional, esa reforma podría exponer a México a responsabilidades por incumplir con los estándares de derechos humanos e independencia judicial, lo cual sería muy perjudicial para su posición global. "Nuestros socios comerciales y organismos internacionales ya han expresado su preocupación sobre sus posibles efectos en los acuerdos comerciales. El T-MEC, en particular, requiere un sistema judicial fuerte y autónomo para resolver disputas comerciales. La politización en la elección de jueces y magistrados podría socavar esa independencia, comprometiendo la capacidad de México para cumplir con sus obligaciones y exponiéndolo a sanciones o represalias comerciales", refirió. Aseguró que la referida iniciativa no aborda las problemáticas en los poderes judiciales estatales, por lo que esta reforma debería acompañarse de un fortalecimiento de las fiscalías estatales y federales, dotándolas de recursos necesarios para llevar a cabo investigaciones efectivas e imparciales.



INER tendrá licenciatura en terapia respiratoria

El Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER) anunció la creación de la licenciatura en terapia respiratoria, carrera que tendrá una duración de 5 años

Jesús Hernández

El Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "Dr. Ismael Cosío Villegas" (INER) anunció la creación de la licenciatura en terapia respiratoria. Durante la celebración del vigésimo aniversario de la Escuela Superior de Terapia Respiratoria, se informó que el plan de estudio de la carrera recién creada es de 5 años. En el evento de presentación, también se inauguraron las nuevas instalaciones de la Escuela Superior, con la develación de dos murales "que visten la escuela con temática en salud respiratoria, desde sus inicios hasta las técnicas de innovación en terapia respiratoria". Asimismo, en la ceremonia encabezada por la directora general del INER Carmen Margarita Hernández Cárdenas, y por el titular de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCES) de la Secretaría de Salud, José Luis García Ceja, se realizó la graduación de la generación 2022-2024 de la carrera de Técnico Superior Universitario en Inhaloterapia. En su intervención, Hernández Cárdenas, puntualizó que el INER se caracteriza por su compromiso y persistencia, lo cual, permite gran interacción y retroalimentación con diversas instituciones y especialidades para crecer.

"Nuestras escuelas demuestran que esta es la manera correcta de caminar: recibir ideas de todos lados para poder mezclarlas y ser un crisol de formación", indicó.



Cofepris evalúa si otorga registro sanitario a vacuna contra mpox

En un periodo de 10 días, Cofepris determinará si es viable o no otorgar el registro sanitario de la vacuna contra la viruela símica para iniciar su venta en nuestro país

Román Quezada

En los próximos diez días, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) determinará si es viable o no, otorgar el registro sanitario de la vacuna contra la viruela símica para que pueda venderse en nuestro país. En un comunicado, informó que la empresa Bavarian Nordic ingresó el trámite de registro sanitario para la comercialización de la vacuna Jynneos, diseñada contra viruela y viruela símica (mpox). Se trata de un biológico que puede utilizarse para vacunación primaria o revacunación y está indicado exclusivamente a personas adultas de 18 años en adelante, con alto riesgo de exposición al virus.

"No se recomienda su uso en población general, incluyendo niños, mujeres embarazadas o en lactancia".

Previo al ingreso de esta solicitud, la Cofepris señaló que ha mantenido una comunicación técnica continua con la farmacéutica danesa. "En consecuencia, este martes 3 de septiembre, la empresa entregó el dossier actualizado del biológico, y esta agencia sanitaria, comprometida con garantizar el acceso a la vacuna, realizará la evaluación de seguridad, calidad y eficacia de manera inmediata y ágil, por lo que se espera una resolución en los próximos 10 días". La Cofepris recordó que hasta la fecha México no cuenta con una vacuna específica ni con tratamientos dirigidos a combatir la infección por el virus mpox. El manejo de la enfermedad se enfoca principalmente en aliviar los síntomas, cuidar las lesiones y prevenir complicaciones.



Hospitalizan a Olga Sánchez Cordero luego de legislar en San Lázaro

La razón por la que fue ingresada al nosocomio se dio en virtud de la cirugía a corazón abierto que se realizó hace años

Román Quezada

Olga Sánchez Cordero, diputada federal de Morena, fue hospitalizada después de que se sintiera mal luego de las reuniones que sostuvo en la Cámara de Diputados. En su cuenta personal de X, quien fuera titular de la Secretaría de Gobernación los primeros años del gobierno del presidente López Obrador, detalló que muy temprano por la mañana acudió a consulta con su cardiólogo, quien decidió hospitalizarla. Sánchez Cordero lamentó que el hecho le impidiera continuar con los trabajos legislativos en San Lázaro.

Sánchez Cordero no participará en la discusión de la reforma judicial

Con la hospitalización de la ex secretaria de Gobernación se perderá la discusión a la polémica reforma judicial impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Por su parte, los legisladores tuvieron que sesionar en la Sala de Armas, ubicada en Ciudad Deportiva, como sede alterna debido a los bloqueos que realizaron los trabajadores del poder judicial en el palacio legislativo de San Lázaro para evitar la aprobación de la reforma.



Senado avala "fast track" para aprobar reforma judicial

Durante la primera sesión ordinaria, Gerardo Fernández Noroña ordenó la lectura del acuerdo que no fue cuestionado por la oposición

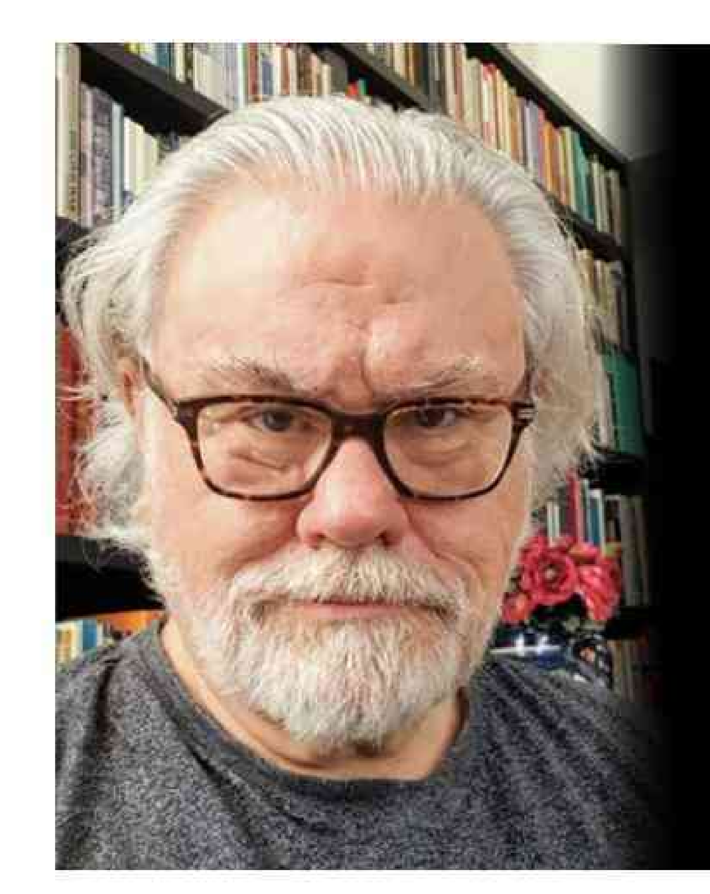
Jesús Hernández

El pleno del Senado aprobó un acuerdo para aprobar por la vía del fast track la reforma judicial ya que cuando se reciba la minuta de la Cámara de Diputados se turnará de inmediato a las comisiones competentes quienes darán celeridad para emitir los dictámenes para su aprobación.

Durante la primera sesión ordinaria, el presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña ordenó la lectura del acuerdo que no fue cuestionado por la oposición.

Se destaca que en el caso excepcional se reciban fuera de la sesión plenaria minutas del Senado, la presidencia de la Mesa Directa las turnará de inmediato a las comisiones competentes y dará a cuenta al pleno en la sesión inmediata. Una vez que las comisiones la reciban se avocaran de manera inmediata al estudio, análisis, valoración y discusión y en su caso se pueda generar el dictamen con la celeridad que ameritan los asuntos. En cuanto las comisiones generen los dictamen correspondientes, se publicarán de inmediato en la Gaceta del Senado y se pondrán a consideración del pleno legislativo.

> "El pleno del Senado aprobó un acuerdo para aprobar por la vía del fast track la reforma judicial"



La trampa de la ilusión punitiva de AMLO

Envueltos como estamos en la discusión de la inminente reforma al Poder Judicial, un tema de crucial importancia para el futuro de nuestra democracia, hemos pasado por alto otra maniobra igualmente preocupante: la insistencia del presidente Andrés Manuel López Obrador en ampliar el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa. Esta propuesta, que hasta ahora no ha atraído la atención de la opinión pública, merece un escrutinio más detallado.

Eduardo Ruiz-Healy

En febrero pasado, AMLO envió al Congreso un proyecto de reforma al artículo 19 de la Constitución que busca establecer la prisión preventiva oficiosa para una lista alarmantemente extensa de delitos. Entre estos se incluyen la extorsión, el narcomenudeo, delitos relacionados con la producción y distribución de drogas sintéticas como el fentanilo y sus derivados, defraudación fiscal, contrabando, y la expedición, enajenación, compra o adquisición de comprobantes fiscales (incluidas facturas) que amparen operaciones inexistentes, falsas o actos jurídicos simulados. Esta propuesta, de ser aprobada, representará una expansión sin precedentes del poder punitivo del Estado, con consecuencias potencialmente devastadoras para las libertades individuales y el debido proceso.

El presidente saliente cree y quiere hacernos creer que la prisión preventiva oficiosa para quienes sean sospechosos de cometer uno de estos delitos es la panacea para los males sociales.

Esta tendencia refleja una filosofía muy alejada del humanismo en que dice creer porque privilegia el castigo sobre la prevención, y la represión sobre la educación. AMLO quiere que creamos que ampliar el catálogo de delitos mágicamente transformará nuestra sociedad en un bastión de seguridad y civismo. Una premisa tan atractiva como falaz.

El costo de esta expansión punitiva no es meramente económico, aunque el erario sin duda sentirá el peso de implementar y hacer cumplir estas nuevas disposiciones. El verdadero precio se pagará en el tejido social, en la sobrecarga de un sistema judicial ya colapsado, y en la erosión gradual de las libertades individuales.

Es irónico que, en un país donde priva la impunidad para delitos graves, la solución propuesta sea clasificar más delitos como graves. Es como intentar apagar un incendio añadiendo más gasolina, con la esperanza de que el fuego se extinga por saturación.

Castigar más delitos con la prisión preventiva oficiosa genera preguntas sobre los valores que como sociedad queremos promover. ¿Estamos realmente abordando problemas sociales complejos, o simplemente barriendo la complejidad bajo la alfombra del sistema penitenciario? La respuesta es tan evidente como inquietante.

En México, donde el límite entre lo legal y lo criminal se vuelve cada vez más difuso, cabe preguntarse si no está perdiéndose de vista el objetivo real: construir una sociedad más justa, equitativa y verdaderamente segura. Mientras tanto, los ciudadanos deberemos navegar con cautela este mar de nuevas prohibiciones, conscientes de que lo que hoy es cotidiano, mañana podría ser delictivo.

La ironía suprema es que, en el afán de AMLO por crear un país más seguro, se corre el riesgo de construir uno donde todos seamos potenciales delincuentes.

Twitter: @ruizhealy
Facebook: Eduardo J Ruiz-Healy
Instagram: ruizhealy
Sitio: ruizhealytimes.com



Frente Cívico Nacional anuncia manifestación este domingo previo a la aprobación de la reforma judicial

La manifestación será en la CDMX del Ángel de la Independencia al Senado

Daniela León

El Frente Cívico Nacional y organizaciones afines recalcaron que se mantendrán firmes en la defensa del Poder Judicial e hicieron un llamado a movilizarse en todo el país el próximo domingo 8 de septiembre, en la Ciudad de México marcharán del Ángel de la Independencia al Senado de la República. Recalcaron que, en caso de que la aprobación de la reforma al Poder Judicial se pase al Senado de la República para su eventual aprobación antes de la fecha anunciada a la movilización, cambiarán la convocatoria en común acuerdo con las organizaciones y los trabajadores del Poder Judicial. Asimismo, se sumarán a la toma del Congreso y otras acciones a las que convoquen los trabajadores del Poder Judicial en paro.

"Procurando siempre la máxima unidad, saludamos y acompañamos las iniciativas, acciones de jóvenes, estudiantes, trabajadores y otras organizaciones en la defensa de la República, de la democracia, de la división de poderes y contra el autoritarismo", destacó el Frente Cívico Nacional.

Comando armado intercepta a hijo de García Cabeza de Vaca

García Cabeza de Vaca señaló inmediatamente al gobierno de Tamaulipas y lo responsabilizó de cualquier daño

Evodio Madero

La tarde de este martes, el ex gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, dio a conocer que un comando armado interceptó a su hijo en la carretera Aldama-Soto la Marina.

¿Qué pasó?

De acuerdo con el ex gobernador, fueron hombres armados quienes interceptaron a su hijo; sin embargo, gracias a la intervención de sus escoltas el hecho no pasó a mayores. Por medio de sus redes sociales, el ex mandatario precisó que uno de sus hijos circulaba en un tramo de la carretera Aldama-Soto la Marina cuando fue interceptado por sujetos armados. Sin embargo, el personal de seguridad privado que tiene su hijo pudo intervenir. “Dios y la intervención oportuna de los escoltas lo puso a salvo. Veremos si hay justicia expedita y pronta”, escribió.

Responsabiliza al gobierno

Ante ello, García Cabeza de Vaca señaló inmediatamente al gobierno de Tamaulipas y lo responsabilizó de cualquier daño que sufra él o su familia.

“Responsabilizo al gobernador de Tamaulipas, Américo Villarreal de cualquier acción que dañe a mi familia. La libertad de la que gozan los criminales en el Estado lo hace cómplice de éste y otros tantos hechos delictivos”, escribió.

Este suceso se produce luego que en abril la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó su candidatura como diputado federal, señalando que se encuentra prófugo de la justicia. Esta decisión fue respaldada con cuatro votos a favor, contando con el voto en contra del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón. El proyecto presentado por la magistrada Janine Otálora indicaba que existen dos órdenes de aprehensión vigentes en contra del exgobernador de Tamaulipas, sin que haya prescrito la acción penal correspondiente. La magistrada ponente, Janine Otálora, sostuvo que para considerar a alguien prófugo de la justicia se requieren dos condiciones: la existencia de una orden de aprehensión y estar sustraído de la justicia, ambas condiciones que, según su criterio, se cumplen en el caso de García Cabeza de Vaca.





Trump se declarará no culpable de la nueva acusación contra él en el caso del Capitolio

El candidato republicano se resguarda su derecho a no estar presente en la lectura de cargos y autorizó a sus abogados a que afirmen en su nombre que se declara no culpable

Dalia Quintana

El expresidente estadounidense y candidato republicano a la Casa Blanca, Donald Trump (2017-2021), señaló este martes que se declarará no culpable de los cargos presentados contra él en la nueva acusación por el caso del asalto al Capitolio de enero de 2021. En una notificación judicial enviada al Tribunal del Distrito de Columbia apuntó que se acoge a su derecho a no estar presente en la lectura de cargos y autorizó a sus abogados a que afirmen en su nombre que se declara no culpable. La próxima cita en la corte entre la Fiscalía y la defensa está prevista para este próximo jueves. El fiscal especial a cargo de la investigación a Trump en el caso del asalto al Capitolio, Jack Smith, presentó el 27 de agosto una nueva acta de acusación rebajando las alegaciones para ajustarse al dictamen del Supremo sobre la inmunidad de sus actos como mandatario. Smith mantuvo los cuatro cargos anteriores en contra del magnate neoyorquino, como el de conspiración para obstruir un procedimiento oficial, pero acotó algunas alegaciones sobre sus planes de subversión electoral.

El caso tiene que ver con los intentos para obstruir las presidenciales de 2020, algo que derivó en el asalto al Capitolio del 6 de enero de 2021. El día del asalto cerca de 10 mil personas -la mayoría simpatizantes de Trump- marcharon hacia la sede del Congreso y unas 800 irrumpieron en el edificio mientras se estaba certificando la victoria del demócrata Joe Biden en esos comicios. Hubo cinco muertos y cerca de 140 agentes heridos. El 1 de julio la máxima corte concedió al ahora exmandatario una inmunidad parcial. Por seis votos contra tres, los de las juezas progresistas, concluyó que "un expresidente tiene derecho a inmunidad absoluta frente a un proceso penal por acciones dentro de su autoridad constitucional", pero estableció que "no hay inmunidad para actos no oficiales".

La nueva acusación de Smith pasó de las 45 páginas que tenía en un principio a 36 y, según detalló entonces el diario The Washington Post, eliminó alegaciones vinculadas con los esfuerzos de Trump para que el Departamento de Justicia apoyara su reivindicación de que había habido fraude electoral.

En su decisión de julio, el Supremo apuntó que Trump no podía afrontar cargos relacionados con sus intercambios con miembros del Departamento de Justicia al considerar que su interacción con ese gabinete formaba parte de las competencias de su puesto.



95.1 FM La Paz	91.5 FM Los Cabos	90.5 FM Guasave	91.5 FM León	1530 AM CDMX
98.9 FM Toluca	1510 AM Guadalajara	920 AM Guadalajara	600 AM Monterrey	92.5 FM Chilpancingo
90.3 FM Culiacán	94.1 FM Cuernavaca	104.7 FM Atlacomulco	98.9 FM Chalco	101.9 FM Ensenada
106.7 FM Puebla	100.7 FM Puerto Vallarta	103.1 FM Querétaro	93.1 FM San Juan del Río	107.9 FM San Luis Potosí
620 AM San Luis Potosí	97.1 FM Tulancingo	93.5 FM Valle de Bravo	104.9 FM Zacatecas	105.7 FM Zamora
87.7 FM Las Vegas	98.1 FM Las Vegas	97.7 FM Oklahoma	1460 AM Oklahoma	99.1 FM San Antonio, Texas



Reforma judicial»

Oposición advierte irregularidades en sede alterna y habrá impugnaciones

Una mayoría de ocho ministros contra tres aprobó sumarse al paro de labores indefinido del Poder Judicial de la Federación

Mauricio Salomón

Cámara de Diputados reanuda la sesión en sede alterna

Diputados retomaron la sesión en la Sala de Armas del deportivo Magdalena de la Mixiuhca poco después de las 17:00 horas. La iniciativa propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador para reformar el Poder Judicial será aprobada en una sesión que inició a las 16:00 horas de este martes 3 de septiembre de 2024 en medio de protestas de estudiantes y trabajadores del sector en las inmediaciones de la Magdalena Mixiuhca, conoce aquí las últimas noticias.

Diputados retoman sesión en la sede alterna

Al retomar la sesión, poco después de las 17:00 horas, el diputado del PRI, Rubén Moreira, dijo que su partido está en contra del dictamen y destacó que también votaron en contra del cambio de sede, de que se unan dos sesiones y en contra del orden del día. "Nosotros en el PRI, como en otros partidos de oposición, votamos en contra del cambio de sede, votamos en contra de que se unan las dos sesiones que se tenían programadas, también votamos en contra del orden del día. "Nosotros estamos acá porque queremos defender a lo que nosotros consideramos, es la parte fundamental, la justicia, vamos en contra del dictamen, porque no es un dictamen que vaya en favor de la justicia, es para cambiar a unas personas".

Diputados abren sesión en sede alterna y decretan receso

Con un quórum de 372 diputados en su mayoría de Morena, PT y Partido Verde Ecologista, se dio comienzo a la sesión a las 16:08 horas, luego de que desde la 04:00 horas trabajadores del Poder Judicial tomaron los accesos de la Cámara de Diputados para evitar la discusión y aprobación en las instalaciones del Palacio Legislativo y la mayoría morenista optara por la Sala de Armas en el deportivo Magdalena de la Mixiuhca.El diputado del PAN, Elías Lixa, acusó a la mayoría parlamentaria de no generar las condiciones para el debate en la sede improvisada, lo que ha imposibilitado el ingreso de los panistas. Además de dar la espalda a la Nación. "No aceptamos de ninguna manera, que el derecho de un legislador sea menor. No aceptamos lo que sucede en un lugar alterno, dando la espalda al pueblo de México y por supuesto aplastando y socavando nuestra democracia. Solicito que se interrumpa la sesión con un receso para que se garantice el acceso y exista diálogo que permita recuperar la dignidad de este Congreso", expresó. En respuesta, el diputado de Morena, Leonel Godoy, señaló que no es la primera ocasión que se levanta una sesión en una sede alterna "la última vez fue en 2019 con la aprobación del presupuesto". El diputado Sergio Gutiérrez Luna, vicepresidente de la Mesa Directiva, inició la sesión, en lugar de la presidenta de la Mesa Directiva, Ifigenia Martínez. El morenista aceptó la solicitud del PAN por el receso y lo declaró por 30 minutos para la revisión.

Reforma judicial se aprobará en lo general y particular

El coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados anunció que la sesión en la que se prevé aprobar en lo general y particular la reforma con la que se votará a magistrados, jueces y ministros a partir de 2025 arrancará a las cuatro de la tarde. "Orden del día que va a consistir en lo siguiente, a las cuatro de la tarde iniciamos la sesión ordinaria, aquí en la sede alterna autorizada, luego iniciaremos las rondas reglamentarios de seis en favor y seis en contra, cunado concluya el debate en lo general se preguntará si se continúan otras rondas", dijo Monreal en una conferencia en la Magdalena Mixhuca. Monreal dijo que la Junta de Coordinación Política y la Mesa Directiva aprobaron el cambio de sede y el orden del día para debatir la reforma judicial. "Acabaos de concluir la reunión de la Junta de Coordinación Política y de la Mesa Directiva, los dos órganos de gobierno que deben aprobar el cambio de sede y que deben de aprobar el orden del día, ha quedado aprobado el cambio de sede" Los diputados de Morena y aliados cambiaron la sede para analizar y aprobar la reforma judicial ante el bloqueo que realizaron estudiantes y trabajadores del poder judicial en la Cámara de Diputados, donde fue imposible instalar la sesión ordinaria. El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados dijo que se aprobó una comisión para dialogar con los inconformes que será encabezada por un representante de cada partido político, en el caso de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar será el encargado.



Los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aprobaron por mayoría sumarse al paro de labores de esa dependencia"

La Constitución de CDMX aprobó cambios a la propiedad privada»



Con el cambio, se abre la posibilidad para que el gobierno capitalino lleve a cabo expropiaciones si considera que "son de interés público"

Román Quezada

En la Constitución de la Ciudad de México se modificará el artículo que habla sobre la propiedad privada, esto luego de que el gobierno del morenista Martí Batres publicara un decreto de reforma al artículo 3 de la Constitución local, en el que argumenta que se está ajustando para que esté a la par con lo establecido en la Constitución Política mexicana en materia de propiedad privada, pública y social. La propiedad privada está protegida por el artículo 27 de la Constitución, pero en el programa político de Morena, se tiene un plan para tratar la necesidad de equilibrar el acceso a la tierra y la vivienda para todos. Es decir, el organismo político asegura que propiedad privada no debe utilizarse de manera que limite el bienestar social.

¿Qué decía la Constitución sobre la propiedad privada?

El cambio indica que el artículo 3 de la Constitución local, debe asumirse igual que el 27 Constitucional. Y queda así: "El respeto a los derechos humanos (…) la más justa distribución del ingreso, la dignificación del trabajo y el salario, la erradicación de la pobreza, el respeto a la propiedad en los mismos términos del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (…) Se reconoce la propiedad de la Ciudad sobre sus bienes del dominio público, de uso común y del dominio privado; asimismo, la propiedad ejidal y comunal". Previo a su modificación sólo se establecía: "La Ciudad de México asume como principios: (…) la erradicación de la pobreza, el respeto a la propiedad privada, la igualdad sustantiva, la no discriminación".

¿Qué dice el artículo 27?

El artículo 27 de la Constitución mexicana indica que:

"La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originalmente a la Nación, la cual, ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada". Es decir, que la propiedad privada quedara supeditada a lo que dicte el interés público. Esto generó preocupación entre la población, que lo expresó en redes sociales.

¿Me pueden expropiar mis bienes con este decreto?

Con esto establecido, el principio de propiedad privada cambia. Es decir, el gobierno capitalino podrá expropiar terrenos o bienes si es que lo considera necesario para "el interés público". Si esto llegase a ocurrir, debe ser como se establece en la Constitución federal, es decir, se debe dar una compensación justa por el bien expropiado y sólo si su expropiación responde a una "causa de utilidad pública". Martí Batres afirmó, durante la presentación del decreto, que con ello se restablece el derecho del Estado de "imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público". "Pero, sobre todo, quedan establecidas y liberadas las bases para un desarrollo justo, armónico, con acento social, que reconozca la supremacía de lo público sobre cualquier interés particular en la Ciudad de México para los años venideros", expresó el mandatario. Voces a favor y en contra del cambio en el concepto de la propiedad privada La propuesta de Morena ha generado reacciones mixtas entre distintos sectores de la sociedad y la política en la Ciudad de México.

Sus defensores argumentan que estas medidas son necesarias para enfrentar la crisis de vivienda que afecta a la capital, donde el acceso a una vivienda digna se ha vuelto cada vez más difícil para muchas familias debido al encarecimiento de los inmuebles. Los simpatizantes también destacan que la regulación del mercado inmobiliario podría poner fin a la especulación y garantizar que más personas puedan acceder a una vivienda adecuada, especialmente en un contexto de creciente desigualdad económica.

Sin embargo, la propuesta también ha suscitado preocupaciones y críticas.

Algunos sectores señalan que estas reformas podrían desalentar la inversión privada en el sector inmobiliario, lo que podría tener un efecto negativo en la economía de la ciudad. Además, se teme que la expropiación de propiedades como una medida autoritaria, lo que podría generar incertidumbre jurídica y afectar el mercado. Preocupa principalmente afectaciones a los derechos de los propietarios, por lo que en redes sociales, los usuarios se pronunciaron porque las políticas impuestas no vulneren la propiedad legítima.



Se publicó un decreto de reforma al artículo 3 de la Constitución local, en el que argumenta que se está ajustando para que esté a la par con lo establecido en la Constitución Política mexicana en materia de propiedad privada, pública y social"



“Los hechos de 1968; y la cuarta sesión solemne será el 5 de octubre para tomarle protesta a la Jefa de Gobierno electa, Clara Brugada”



Clara Brugada tomará protesta el sábado 5 de octubre

De acuerdo a este calendario aprobado por la Junta de Coordinación Política y avalado por el pleno, habrá 31 sesiones ordinarias y cuatro solemnes

Sergio Camacho

El Pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó su calendario de actividades para este primer periodo ordinario de sesiones del primer año de la Tercera Legislatura. De acuerdo a este calendario aprobado por la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y avalado por el pleno, habrá 31 sesiones ordinarias y cuatro solemnes. La primera sesión solemne será el 19 de septiembre, en conmemoración de los sismos de 1985 y 2017; la segunda el 1 de octubre con motivo de la toma de protesta de las y los alcaldes electos; un día después, el 2 de octubre habrá una sesión especial para recordar los hechos de 1968; y la cuarta sesión solemne será el 5 de octubre para tomarle protesta a la Jefa de Gobierno electa, Clara Brugada. Las y los diputados locales tienen programado sesionar la semana de Navidad, en concreto los días 23 y 27 de diciembre, y la clausura del periodo ordinario está programada para el 31 de diciembre. Cabe recordar que, de acuerdo al Artículo 7 de la Ley Orgánica del Congreso local, el periodo de sesiones comprende del 1 de septiembre de cada año y culminará el 15 de diciembre, “excepto cuando la o el Jefe de Gobierno inicie su encargo, en cuyo caso, podrá extenderse hasta el 31 de diciembre de ese mismo año”.

Clara Brugada, jefa de Gobierno electa, adelantó que en los próximos días se reunirá con las y los alcaldes de la CDMX de cara a su próxima administración, con excepción de la alcaldía Cuauhtémoc, luego de que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) anuló la elección.

En entrevista, posterior a participar en el evento “Fandango por la lectura”, Brugada Molina afirmó que emitirá su postura respecto al caso una vez que exista una resolución de los tribunales. “Vamos a esperar la resolución última de todos los tribunales en todos los casos (...) la próxima semana o a lo mejor el viernes, empiezo a convocar a los alcaldes”, adelantó. Ante su declaración, se le preguntó si en el caso de Cuauhtémoc quedaría pendiente a lo que se limitó a responder que así será. Por otro lado, la próxima mandataria capitalina adelantó que trabaja en el programa para sus primeros 100 días de gobierno. Además, resaltó que pidió al jefe de Gobierno, Martí Batres, presentar las iniciativas de su parte para la creación de las nuevas secretarías que tiene previstas en su gestión, por lo que espera que se vean los avances.



LUNES A VIERNES
3 PM
RADIO
LIVE
MILED
Radio
JOSÉ LUIS ARÉVALO
98.9 FM
ESCÚCHANOS



México vence a Australia en el Mundial Femenil Sub-20 y apunta a la siguiente fase

Australia no reaccionó, la Selección Mexicana no tuvo oposición, y hasta por momentos consintió al rival

Guadalupe Arce

México logró su primera victoria en el Mundial Sub 20 de Colombia, al derrotar (2-0) a Australia, con lo que tiene un pie en la siguiente fase. Los goles de Fátima Servín y Alejandra Lomelí, le dieron una merecida victoria al equipo que dirige Ana Galindo, que llega a cuatro puntos. En el próximo duelo del viernes ante Colombia, anfitrión del torneo, el equipo Tricolor podría estar peleando el primer lugar de grupo. Con base en posesión, buen control y circulación del esférico, el Tricolor se hizo del control del partido, se hizo del dominio del campo, y se jugó cerca de la portería de “Las Matildas”.

Australia no sabía cómo contrarrestar a las mexicanas, y nerviosas entregaban una pelota en la salida que Paola García casi concreta en gol. Fátima Servín, Alicia Soto y Montserrat Saldívar conformaron una buena sociedad y por la derecha armaron varias jugadas de peligro, mal concretadas ya que no pudieron exigir a la portera australiana Chole Lincoln.

Aunque lo más peligroso nació por la izquierda con un tiro de Maribel Flores que se estrelló en el larguero. México no anotaba pero tampoco le generaban peligro, hasta que vino un error, una mano en el área nacional de Isabela Esquivias que fue protestada por la banca australiana. Después de la revisión se macó un penalti que voló Kahli Johnson. Ana Galindo realizó un cambio para la segunda parte, ingresó Valerie Vargas y el equipó mexicano ganó en todos sentidos. Los disparos de fuera del área eran más seguidos y con más intención, hasta que vino el desvío de Fátima Servín quien mandó el balón al fondo de las redes a tiro de Saldívar (57’). Australia no reaccionó, la Selección Mexicana no tuvo oposición, y hasta por momentos consintió al rival, que ofreció poca resistencia. Cerca del final, Alejandra Lomelí aprovechó un rebanón de Saldívar para rematar en el área chica y anotar el segundo tanto del partido (90’), asegurando el triunfo.

Suspenden Juego 1 de la Serie del Rey 2024 entre Diablos Rojos y Sultanes

La LMB dio a conocer que el juego programado para hoy en el Estadio Alfredo Harp Helú fue reprogramado

Guadalupe Arce

La Liga Mexicana de Beisbol (MLB) comunicó de forma oficial que el Juego 1 de la Serie del Rey 2024 entre Diablos Rojos del México y Sultanes de Monterrey programado para hoy fue suspendido. El encuentro estaba programado para este martes 3 de septiembre en la Ciudad de México; sin embargo, “por cuestiones ajenas a la liga y a los equipos se tendrá que posponer.

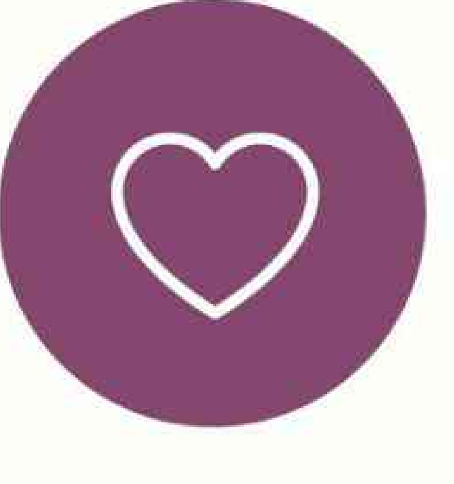
“La Liga Mexicana de Beisbol, de mutuo acuerdo con los clubes finalistas Sultanes de Monterrey y Diablos Rojos del México, han decidido reprogramar el primer juego de la Serie del Rey 2024 presentada por G500 por causas de fuerza mayor y ajenas a las tres organizaciones”, detalló el LMB en un comunicado.

De acuerdo con la organización, la entrada al Estadio Alfredo Harp Helú será inviable, ya que la Sala de Armas se está utilizando como sede alterna a la Cámara de Diputados. Vale recordar que los trabajadores del Poder Judicial bloquearon los accesos del recinto de la Cámara, debido a la reforma judicial.





La **Violencia de Género** es cualquier acto u omisión por razones de género, que cause **muerte, daño o sufrimiento, puede ser psicológica, física, sexual, económica, patrimonial o feminicida** y puede suceder en:







LA FAMILIA | LA ESCUELA | EL TRABAJO | LA CALLE



¿Qué puedo hacer?

Acudir al **Centro de Justicia para las Mujeres o Agencia del Ministerio Publico Especializada en Violencia Familiar, Sexual y de Género.**

CONTÁCTANOS:

- Vía telefónica las 24 horas:

800 70 28 770

- De manera anónima al correo:

cerotolerancia@fiscaliaedomex.gob.mx

- En redes sociales:



@FiscaliaEdomex

D-CS-021-2024

Elle Macpherson asegura haber vencido el cáncer con tratamiento holístico guiado por el corazón

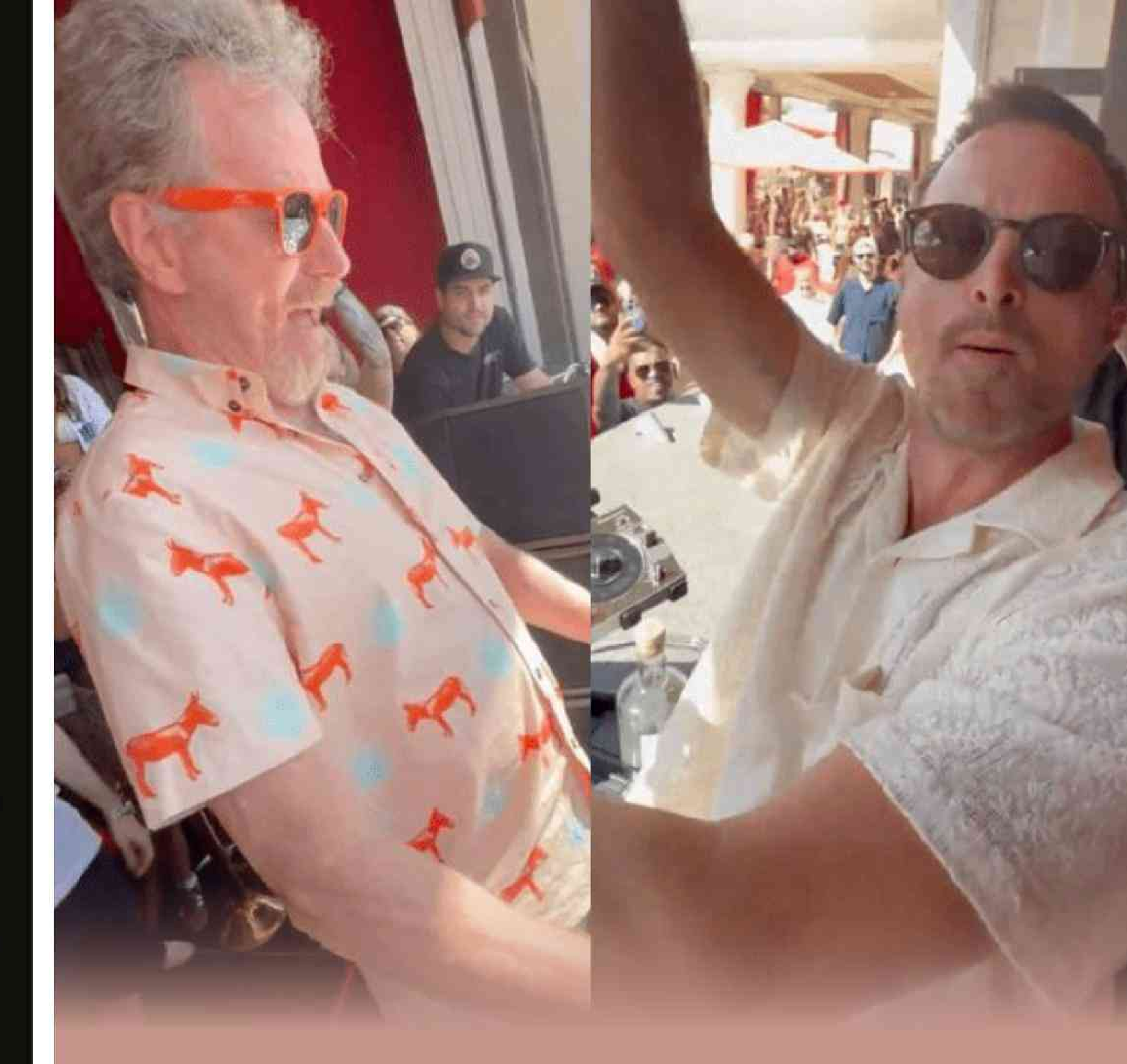
Elle Macpherson asegura que elegir un tratamiento distinto le permitió poner en práctica maravilloso ejercicio de ser fiel a sí misma, y confiar en la naturaleza de su cuerpo

Daniela León

Elle Macpherson, la supermodelo que alcanzó fama en la década de los 80 y 90 reveló recientemente que desde hace 7 años padece cáncer de mama, sin embargo, ahora que se encuentra en remisión clínica, habló de cómo fue enfrentar la enfermedad sorprendiendo por la forma en cómo logró vencerla, hasta el momento. La maniquí de 60 años aseguró en entrevista para Women's Weekly que se negó rotundamente a someterse a un tratamiento de quimioterapia, a pesar de que 32 médicos lo recomendaron encarecidamente, por lo que optó por un tratamiento holístico guiado por el corazón que provocó reacciones negativas entre los especialistas y sus familiares, quienes consideraron que no era adecuado para combatir la grave enfermedad. En sus próximas memorias, "Elle: Life, Lessons, and Learning to Trust Yourself ", la modelo relató que le diagnosticaron carcinoma ductal (DCIS) con receptor de estrógeno (ER) positivo para HER2, un tipo de cáncer de mama.

"Fue un shock, fue inesperado, fue confuso, fue desalentador en muchos sentidos y realmente me dio la oportunidad de indagar profundamente en mi sentido interior para encontrar una solución que funcionara para mí", recordó sobre su diagnóstico.





Bryan Cranston y Aaron Paul se convierten en DJ's en fiesta de Las Vegas

Bryan Cranston y Aaron Paul tomaron el control de las mezcladoras y se convirtieron en los DJ's del evento

Evodio Madero

La relación entre Bryan Cranston y Aaron Paul, quienes protagonizaron la serie "Breaking Bad", ha demostrado tener una amistad sin igual, a tal nivel que decidieron convertirse en DJ's en una fiesta en Las Vegas. Hace unos días, la ciudad de Las Vegas fue testigo de un evento excepcional donde el glamour y la diversión se combinaron de una manera única. Bryan Cranston y Aaron Paul, lejos de sus papeles icónicos en "Breaking Bad", tomaron el control de las mezcladoras y se convirtieron en los DJ's del evento.

Bryan Cranston y Aaron Paul tocan en una fiesta

En un vibrante evento en Las Vegas, el renombrado DJ Mau P ofreció una actuación electrizante para miles de asistentes. La fiesta, conocida por su atmósfera exuberante y su música contagiosa, se transformó en un espectáculo aún más memorable, ya que cuando el ambiente estaba en su punto máximo, Bryan Cranston y Aaron Paul hicieron su entrada estelar. Con una camisa estampada con figuras de burros y lentes oscuros, Bryan Cranston subió al escenario para demostrar que su talento no se limita solo a la actuación. Armado con una mezcladora de DJ, el actor comenzó a 'rayar' los discos, cautivando a la multitud con su energía y entusiasmo. Mientras Bryan Cranston se dedicaba a la mezcla de música, su colega y amigo Aaron Paul asumió el papel de animador, alentando a los asistentes a elevar el volumen y disfrutar del evento al máximo. Por otra parte, DJ Mau P disfrutó viendo a los actores animar la fiesta. La presencia de Bryan Cranston y Aaron Paul aportó una chispa adicional al evento, mezclando la sofisticación del mundo del entretenimiento con la diversión desenfrenada de Las Vegas.



Vuelve el evento de crecimiento personal más motivador de Latinoamérica.

10 EXPERTOS DE TODO EL MUNDO

ALFONSO RUIZ SOTO

JADE SHAW

CRIS STEINMAN

MARCOS APUD

RAÚL MURRIETA

ANITA MOORJANI

MARCO ANTONIO REGIL

CARLOS PÁEZ

REGAN HILLYER

JOHN HOLLAND

27 & 28 SEPTIEMBRE

CAMINO REAL
SANTA FE - CDMX
LCKEXPERIENCE.COM



















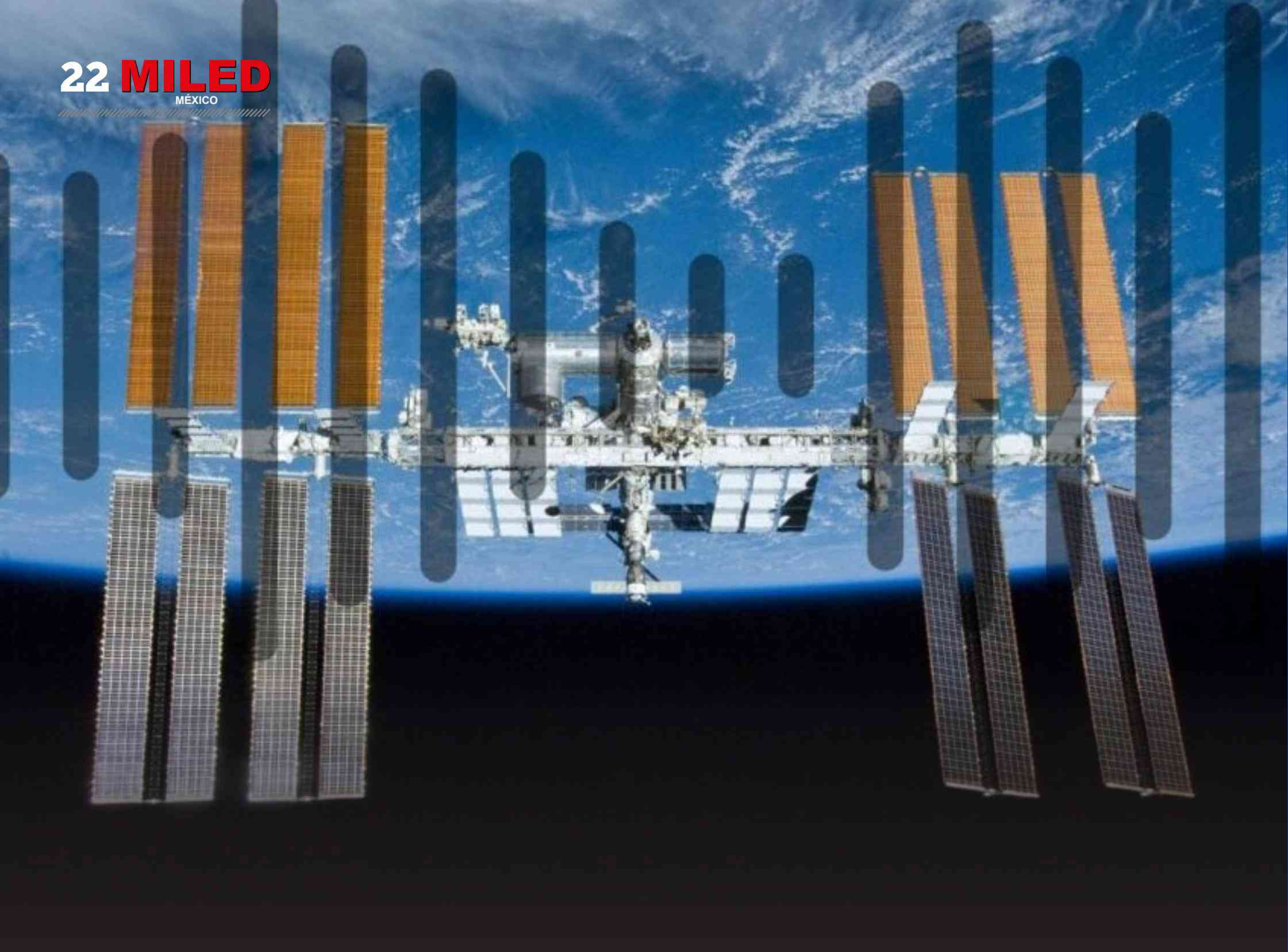












¿Qué son los 'sonidos extraños' que reportó un astronauta atrapado en el espacio?

Dos astronautas están varados en la ISS de manera indefinida y ahora deben lidiar con ruidos atípicos dentro de su nave

Guadalupe Arce

Luego de un par de semanas "atrapados" en el espacio debido a una falla en su nave, los dos astronautas a bordo de la Estación Espacial Internacional (ISS) ahora suman un nuevo misterio a su viaje, ya que Butch Wilmore y Suni Williams reportaron escuchar "ruidos extraños" emitidos desde su cápsula. El ruido fue descrito por Butch Wilmore como un pulsar constante semejante al sonar de un submarino. Esto se suma a la lista de fallas técnicas que provocaron desde un inicio el retraso del regreso tras una misión fallida que duraría apenas un par de días. Tras recibir el reporte, el Control de Misión en Houston, Texas, Estados Unidos, investiga a profundidad el origen de este sonido con la intención de garantizar la seguridad de la nave, la tripulación e incluso la propia ISS.

¿Cómo es el ruido extraño reportado desde la ISS?

Luego de que Wilmore realizara el reporte del extraño sonido, Control de Misión intentó capturar la señal. Tras algunas complicaciones finalmente lo consiguieron. "Vamos a pasarlo al equipo y te informaremos si encontramos algo", respondieron a Butch. Cabe recordar que el pasado 5 de junio, dos astronautas estadounidenses despegaron de la Tierra en una misión de prueba a la ISS. Originalmente el viaje tendría que durar cuatro días, pero ahora están varados en el espacio por tiempo indefinido.

Wilmore, de 61 años de edad y Williams, de 58, siguen flotando alrededor de la Tierra prácticamente tres meses después de que inició su misión.

Ambos astronautas fueron parte del primer vuelo de su tipo en el ingenio llamado Starliner con personas a bordo, es decir. Originalmente se diseñó para estudiar el desempeño de la nueva nave espacial antes de que se empleara en misiones con mayor regularidad. Sin embargo, conforme se acercaron a la ISS, comenzaron a surgir problemas en la nave. como fugas en el sistema de propulsión y el apagado por completo de algunos de los propulsores. En consecuencia, ahora no pueden volver a la Tierra hasta que sean rescatados.


MEDALLERO
PARALÍMPICO
DE LATAM*
BRASIL
GABRIEL
DOS SANTOS
"GABRIELZINHO"
(PARA NATACIÓN)
14
10
24
COLOMBIA
KAREN
PALOMEQUE
(PARA ATLETISMO
/ 100 M - T38)
4
4
5
MÉXICO
GLORIA ZARZA
(PARA ATLETISMO
/ LANZAMIENTO
DE BALA - F54)
1
3
5
ARGENTINA
IÑAKI
BASILOFF
(PARA
NATACIÓN)
2
5
VENEZUELA
ENDERSON
SANTOS
(PARA ATLETISMO
/ 400 M - T11)
1
1
CHILE
ALBERTO
ABARZA
(PARA NATACIÓN)
3
PERÚ
ANGÉLICA
ESPINOZA
(PARA
TAEKWONDO)
1
CUBA
OMARA
DURAND
(PARA ATLETISMO
/ 400 M - T12)
3
1
COSTA RICA
SHERMAN
GUITY
(PARA ATLETISMO
/ 100 M - T64)
1
ECUADOR
POLETH
MENDES
(PARA ATLETISMO
/ LANZAMIENTO
DE BALA - F20)
1
1
¡FELICIDADES!
*Corte al martes 3 de septiembre de 2024.
FUENTE: Olympics.
PICTOLINE

PROUD TO BE



JENNIFER NACIF

ARTURO ELÍAS AYUB

ALEJANDRO SOBERÓN KURI

PAMELA CASSIS

JOHNNY ABRAHAM

3 DE OCTUBRE
5:00 PM



Centro Libanés
Conferencias

CENTRO LIBANÉS
HERMES 67

Donativo desde $500.00

DOUBLE P
ENTERTAINMENT